

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°19/2024

En el Centro de Barrio de Colonia Nicolich, a los 4 días del mes de Diciembre de 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión ordinaria N°19, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Grisel Calleros, Javier Méndez, José Maciel, Jacinto Pacheco, Susana del Carmen Garramone, Vanesa Suarez y Ramón Rodríguez.

Notificaron su inasistencia: Mirian Camacho y Adriana Rosa.

Preside la presente sesión la Alcaldesa Grisel Calleros.

Orden del día:

1. Acta anterior (N°18/2024).
2. Fondo Permanente.
3. Trasposición de Rubros.
4. Gastos varios.
5. Solicitud de apertura de calles. Padrón rural 56738.
6. Solicitudes varias de apoyo para actividades a realizarse en el marco del día de Reyes.
7. Solicitudes de continuidad de los talleres culturales para el próximo año (2025).
8. No otorgar permisos para la venta de pirotecnia en la Ciudad Gral. Liber Seregni.
9. Recibir a referentes del grupo de Narcóticos Anónimos.

Resoluciones:

- 1) **Se aprueba 5 en 5:** Acta N°18/2024.
- 2) **Se aprueba 5 en 5:**
 - a) A través de Resolución N°154/2024 la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024 por un monto de \$213.038,73 (pesos uruguayos doscientos trece mil treinta y ocho con setenta y tres/100).
 - b) - A través de Resolución N°155/2024 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$213.038,73 (pesos uruguayos doscientos trece mil treinta y ocho con setenta y tres/100), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
 - c) - A través de Resolución N°156/2024 autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$225.000 pesos uruguayos según resolución N°195/2023 del presente concejo municipal, en el período del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Folio 63

3) Se aprueba 5 en 5:

- A través de Resolución N°157/2024 autorizar al área de control presupuestal del Municipio Nicolich realice el siguiente planteo de trasposición que afectará al programa 135, renglones 111, 192 y 193 que a la fecha presentan saldo insuficiente. El total de la trasposición es por ciento cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos uruguayos (\$156.542).

4) Se aprueba 5 en 5:

- a) - A través de Resolución N°158/2024 la adquirir los servicios de mano de obra en instalación de aires acondicionados. Autorizar el gasto y adjudicar al proveedor Albano Dos Santos Gustavo RUT: 020409270010 la suma de \$21.400 (pesos uruguayos) IVA inc.
- b) - A través de Resolución N°159/2024 adquirir los servicios de mano de mantenimiento de flota. Autorizar el gasto y adjudicar al proveedor BOR S.A Rut: 210821480014 la suma de \$28.538 (pesos uruguayos) IVA inc.
- c) - A través de Resolución N°160/2024 adquirir la compra de materiales eléctricos. Autorizar el gasto y adjudicar al proveedor ELECTRO MATERIALES S.A Rut: 215112100016 la suma de \$245.207 (pesos uruguayos) IVA inc.

5) Se aprueba 5 en 5: - A través de Resolución N°164/2024 Trasladar la solicitud a la Intendencia de Canelones para que se expida.

6) Se aprueba 5 en 5: - A través de Resolución N°162/2024 brindar apoyo a las solicitudes recibidas en el marco del día de Reyes.

7) Se aprueba 5 en 5: - A través de Resolución N°163/2024 trasladar dichas solicitudes a la "Mesa de Talleres" para su evaluación y tratamiento.

8) Se aprueba 5 en 5: - A través de Resolución N°161/2024 No otorgar permisos para la venta de Pirotecnia en la Ciudad Gral. Liber Seregni.

9) Fueron recibidos dos representantes del grupo de Narcóticos Anónimos que funciona en el Centro Cívico Nicolich. Quienes realizaron una devolución de la actividad realizada durante el año 2024.

Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°62 y 63.

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni